TP 8: La fundación de ciudades.

Para la colonización, tema desarrollado en la clase anterior, los españoles comenzaron a fundar ciudades. Estas aseguraban no solo la administración y control territorial y de la población sino que también era la presencia misma de la monarquía y la Iglesia. Continuamos trabajando con el manual que dejo la Profe Vanesa, lee la página 68 "La fundación de ciudades" y realiza las actividades.



Actividades:

- 1) ¿Cuáles eran las pautas de urbanización que se establecían desde España? ¿Se respetaban siempre esas normas?
- 2) ¿Qué funciones cumplían las ciudades en el ámbito colonial?
- 3) Averigüen cuál fue el origen de Chascomús. ¿Guarda alguna relación con los ejemplos descriptos?